

# Resion de

la Diputacion provincial  
del dia 11 de Octubre de  
1892.

Presidente Don E. Chavarri

Diputados

Don Cano

Buena

Salomares

Forrese

Elio

Guinea

Secretarios

Santo Maria

Gradier

De Gobierno Ramirez

Q

En la Ciudad de Vitoria y a las de sesiones de esta

Quinta Diputacion a diez y siete de octubre de mil ochocientos noventa y dos se reunieron bajo la Presidencia del Sr. D. Vicente Sanguinola de Echaiz, los Señores Diputados que al margen se expresan dejando de asistir el Sr. Presidente D. Laureano de Bazabal por hallarse encargado interinamente del Gobierno Civil de esta Provincia; y el Diputado D. Tomas Salazar que auso en falta por tener que ausentarse de esta Ciudad, y con asistencia de nosotros los infrascriptos Secretarios, se trato y acordó lo siguiente.

Dada lectura del acta de la sesion anterior, fue aprobada.

A continuacion se dio cuenta del expediente requerido en este Centro con motivo de la enfermedad y fallecimiento del Altkno Sr. Gobernador Civil que fue de esta Provincia D. Carlos Sedano y Agestoran; y S. E. vino en aprobar todo lo obrado por la Comision provincial y Señores Diputados residentes en esta Ciudad en el asunto de referencia.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicacion que dirige a esta Corporacion el Ayuntamiento de Vitoria con fecha 8 de Junio del corriente año, felicitandola por los acuerdos que adopto en las sesiones de 14 de Diciembre de 1891 y 14 de Mayo del corriente año referente al sostenimiento y defensa de lo poco que nos queda de nuestras venerandas instituciones feudales; y S. E. acordó quedar enterada, y que se conteste a dicho Ayuntamiento dandole las gracias por su atenta felicitacion.

Dada igualmente cuenta de otra comunicacion dirigida a este Centro por el Altkno Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, en 8 de Junio del año actual, transcribiendo otra de la Direccion General de Instruccion publica, concediendo a esta Diputacion una apropiada coleccion de obras de las existentes en los Depositos de libros dependientes de aquel Centro, la cual seria entregada al Excmo Sr. Marques de Arguiz para su remision a esta Corporacion, en poder del cual se encuentra ya la coleccion citada.

A consecuencia de haberse robado en la Comision de Hacienda municipal, digo provincial el vocal Diputado Sr. Guinea, por no poder asistir a estas sesiones

el Sr. Presidente de esta Diputación D. Laureano de  
 Argazabal su Compañero de Comisión a consecuencia de ha-  
 berse desempeñado el cargo de Gobernador Civil interino  
 de esta Provincia según antes se ha dicho: y de no haber asis-  
 tido a esta sesión el Diputado D. Francisco Gros de Plandou  
 ya nombrado de Real orden por el Distrito de Laguardia  
 en reemplazo del Sr. D. Arturo de la Cuesta que  
 desmintió su cargo con el cual se completaba dicha Comi-  
 sión, S. C. acordó que se agregasen al Sr. Lincea para  
 componer dicha Comisión al Hacienda promeines el  
 Diputado D. Juan Cano, por el Distrito de Amurrio;  
 y el Sr. D. Justino Bradier, por el de Laguardia.

Dada cuenta de los asuntos de nueva entrada,  
 se recomendaron a informe de las respectivas Comisiones.

Con lo que se levanta la sesión de cuyo resul-  
 tado se extiende la presente acta que firma el  
 Sr. Presidente con nosotros los infrascritos Se-  
 cretarios de que Certificamos.

Vicente G. de Belavari

Juan Sactua

Justino Bradier

Alfonso Lamiel  
 Cano



*[Large handwritten flourish or signature]*